

LA JUNTA DE ANDALUCÍA RECURRE (PARA “GANAR TIEMPO”) LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA QUE LE OBLIGA A LA APERTURA DE LA BOLSA ÚNICA COMÚN

La Sentencia es clara y contundente y CCOO considera una “falta de respeto” a las personas participantes en bolsa y nuevos aspirantes el que se recurra, posiblemente para “ganar tiempo”.

La Bolsa Única Común de personal laboral de la Administración General se abrió en diciembre de 2019. Desde esta fecha no se ha actualizado, ni para aportar nuevos méritos ni para que nuevas personas puedan participar en dicha bolsa.

La Administración también había incumplido el Acuerdo suscrito con los sindicatos que contemplaba la apertura a partir del primer trimestre de 2023.

Finalmente, en febrero de 2025, la sala de lo Social del TSJA condena a la Junta de Andalucía a que, de manera inmediata, proceda a la apertura del proceso de actualización de la Bolsa. El tribunal da la razón a CCOO y considera que el proceso de actualización se debería haber iniciado a partir del primer trimestre de 2023, interpretándose que en esta fecha debería haber dispuesto por la Administración lo necesario para que pudiera haberse iniciado el procedimiento de actualización de los listados definitivos publicados, conforme a lo regulado en el Reglamento.

Sin embargo, la Junta se empeña en no abrir el plazo y recurre la sentencia del TSJA, a pesar de que es bastante clara y contundente.

Esta actitud va en detrimento de las personas que forman parte de la BUC y no pueden aportar los méritos que han adquirido en más de cuatro años. Estas personas tampoco pueden cambiar sus opciones de localidad, tipo de contrato, etc. a pesar de que en tantos años han podido cambiar mucho la situación personal, laboral o familiar. También perjudica a muchas personas que están esperando para poder participar en la citada bolsa.

En definitiva, la actuación de la Junta de Andalucía provoca una bolsa desactualizada, lo que va en detrimento de los servicios públicos que se prestan desde la Administración.